RADICADO: 54-128-40-89-001-2020-00008-00
SUCESIÓN

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.

Cáchira, 10 de mayo de 2023

La Secretaria,

NELCY CAMARGO SEPÚLVEDA.

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Cáchira, Norte de Santander, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial allegado, reconózcase como herederos del causante WILSON ANTONIO CONTRERAS BUSTOS, a los señores WILSON LEONARDO CONTRERAS REYES y JULIÁN MANUEL CONTRERAS REYES, de conformidad a los registros civiles aportados.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFÍQUESE

El Juez,

JOHN ALEXANDER ANGEL RAMIREZ